

BECA DE POSGRADO “Kenkyu” (2 años)

Código de Beca: 2152

Nombre: BECA DE POSGRADO “Kenkyu” (2 años)

Descripción: MEXT (el Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, Gobierno del Japón) ofrece becas a graduados universitarios extranjeros que deseen investigar en Universidades Japonesas.
Antes de postularse, deben leer [las bases](#) del programa detalladamente.

1. AREAS DE ESTUDIO

Humanidades y Ciencias Sociales: Literatura, Historia, Arte, Leyes, Política, Economía, Comercio, Pedagogía, Psicología, Sociología, Música, etc.

Ciencias Naturales: Ciencia Pura, Ingeniería, Agricultura, Pescadería, Farmacología, Medicina, Odontología, Economía Doméstica, etc.

*Los estudiantes de medicina y odontología no podrán realizar prácticas clínicas que incluyan exámenes médicos u operaciones, a menos que sean autorizados por el Ministerio de Salud y Bienestar bajo la ley japonesa concerniente.

**Las áreas de estudio deberán ser aquellas dictadas en las universidades japonesas. Este programa no incluye pasantías en empresas o compañías.

DURACIÓN DE LA BECA

Los postulantes podrán elegir entre las siguientes dos opciones:

(1) Dos años, desde abril de 2021 a marzo de 2023, como estudiante de investigación (Kenkyu-sei) u oyente (Choko-sei). Este período generalmente incluye un curso de seis meses de idioma japonés para aquellos cuyo nivel de esta lengua sea insuficiente.

(2) Un año y medio, desde setiembre u octubre de 2021 a marzo de 2023, como estudiante de investigación (Kenkyu-sei) u oyente (Choko-sei). Este período generalmente incluye un curso de seis meses de idioma japonés para aquellos cuyo nivel de esta lengua sea insuficiente.

* El postulante que haya sido admitido en el programa de Maestría o Doctorado durante el período de la beca, puede solicitar la extensión de la beca, siempre que demuestre excelentes resultados en sus estudios y el presupuesto de MEXT lo permita. (Ver punto Estudios Universitarios).

Fuente principal: Japón

Fuente secundaria: -

Tipo de beca: Parcial

Fecha de vencimiento: 26/06/2020

Requisitos:

REQUISITOS

(1) Nacionalidad: los postulantes deben poseer la nacionalidad uruguaya (no la ciudadanía). Aquellos que posean la nacionalidad japonesa no podrán postularse a esta beca.

(2) Edad: los postulantes deben ser menores de 34 años al 1° de Abril de 2021 (es decir, nacidos después del 2 de Abril de 1986).

(3) Estudios académicos: los postulantes deben ser graduados universitarios antes de su arribo al Japón.

(4) Área de estudio: el área de estudio debe ser la misma o estar relacionada a la carrera universitaria con la cual se postula.

(5) Lengua japonesa: los postulantes deben estar dispuestos a estudiar el idioma japonés. Es requisito indispensable que el postulante posea suficiente conocimiento de japonés para las áreas como Lingüística Japonesa, Literatura Japonesa, Historia del Japón, Legislatura del Japón, etc.

(6) Salud: los postulantes deben gozar de buena salud. En vista a problemas psicológicos que puedan surgir por el cambio brusco cultural y ambiental, tanto la salud física como mental son prerrequisitos esenciales.

(7) Arribo al Japón: los postulantes deben llegar al Japón entre el 1° y el 7° de abril de 2021 o a principios de septiembre u octubre de 2021, según la universidad a la que asistirá.

* Personal militar y empleados civiles militares activos no pueden postular.

* *El postulante puede ser rechazado en caso de no arribar en la fecha indicada.

***El postulante que haya sido becario del Gobierno del Japón anteriormente no será seleccionado, a menos que haya tenido experiencia en investigación o docencia después de su regreso al país de origen.

****El postulante que ya esté inscripto en una universidad japonesa no será seleccionado.

Beneficios:

BENEFICIOS DE LA BECA

(1) Beca: el becario recibirá un monto de 143.000 yenes por mes (sujeto a cambios).

Éste será suspendido en caso de ausentarse de la universidad por períodos

prolongados.

(2) Traslado

a. Traslado a Japón: el becario recibirá un pasaje aéreo desde el aeropuerto internacional más cercano a su domicilio hasta el aeropuerto internacional más cercano a la universidad donde cursará sus estudios.

b. Traslado desde Japón: el becario que finalizó su beca recibirá un pasaje aéreo desde el aeropuerto internacional más cercano al centro de estudios cursado hasta el aeropuerto internacional más cercano a su domicilio.

* El seguro de viaje y accidente, las tasas de aeropuerto y costos de emisión para estos traslados correrán por cuenta del becario.

(3) Gastos académicos: serán exentos de los gastos de examen de ingreso, inscripción, matrícula y cuotas de la universidad.

(4) Alojamiento: según la disponibilidad, los becarios se alojarán en casas para estudiantes extranjeros, residencias para estudiantes extranjeros de universidades nacionales, pensionados particulares o apartamentos.

(5) Gastos médicos: serán subvencionados parte de los gastos médicos en Japón.

Lugar de postulación y documentación a presentar:

PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN

Los postulantes deberán presentar la documentación correspondiente al Departamento Cultural de la Embajada del Japón en Uruguay hasta el viernes 26 de junio de 2020 a las 12 hs. La documentación presentada no será devuelta.

· Ver listado de la documentación: https://www.uy.emb-japan.go.jp/itpr_ja/Kenkyu2019.html

¿Qué debo tener en cuenta?

- Se ruega coordinar previamente a través de la dirección embjapon@mv.mofa.go.jp la fecha y hora en que asistirá a hacer efectiva su inscripción.

- Debido a la situación sanitaria, es posible que no se pueda verificar que la documentación sea correcta al momento de entregarla. Será responsabilidad de el/la becario/a asegurarse de que su postulación esté completa.

- Favor presentarse con cédula de identidad y mascarilla/tapabocas.

- No se podrá ingresar con teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.

- El viernes 19/6 la Embajada permanecerá cerrada por ser feriado nacional.

FECHA Y LUGAR DEL EXAMEN:

Entre el 1º y el 8 de julio, en la Embajada del Japón

Horario: 14:00 – 17:00 hs

Se les comunica telefónicamente a los seleccionados para la entrevista.

FECHA Y LUGAR DE LA ENTREVISTA:

Entre el 13 y el 17 de julio, en la Embajada del Japón.

Contacto en caso de dudas:

EMBAJADA DEL JAPÓN

Departamento Cultural

Bulevar Gral. Artigas 953, esq. Bulevar España

Tel: 2418 7645 (de lunes a viernes de 9:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00 horas)

embjapon@mv.mofa.go.jp

Observaciones:

SELECCIÓN

(1) El Departamento Cultural de la Embajada del Japón seleccionará a los candidatos preliminares mediante la revisión de los documentos correspondientes, un examen escrito de inglés y japonés (puede ver ejemplos de exámenes anteriores en el sitio web de [Study Japan](#)) y una entrevista. Se recomienda preparar dichos exámenes. Ver el punto 7. sobre el procedimiento de postulación.

(2) Los candidatos preliminares seleccionados serán recomendados a MEXT donde una comisión hará la segunda selección preliminar. La aprobación definitiva será dada luego de hallar ubicación en las distintas universidades y será informada entre los meses de enero y febrero.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

(1) La universidad en Japón será designada por MEXT y la universidad concerniente. No se podrá objetar esta decisión.

(2) El becario cuyo conocimiento del idioma japonés sea insuficiente asistirá a un curso de lengua japonesa durante los primeros seis meses. Luego de completar este curso será transferido a la universidad designada por MEXT. En caso de no alcanzar el nivel requerido del idioma, la beca será suspendida. (cf. 8-(2))

(3) Si al momento de la postulación el nivel del idioma japonés es reconocido por MEXT como suficiente para proseguir con los estudios en el Japón, puede ingresar directamente a la universidad sin previo curso del idioma.

(4) El becario generalmente es inscripto como estudiante de investigación (Kenkyu-sei) u oyente (Choko-sei).

(5) Para ingresar a la Maestría o el Doctorado de las universidades, luego de cumplir los seis meses como estudiante de investigación, deberán rendir y

aprobar el correspondiente examen de ingreso. La desaprobación a este examen resultaría en la re-inscripción como estudiante sin grado.

*Acorde con el sistema de educación del Japón, el curso de Maestría requiere como mínimo 2 años de estudio, luego de terminada la carrera universitaria (es decir 16 años de educación formal), mientras que el curso de doctorado requiere 3 años de estudio como mínimo después de completar el curso de Maestría. Aquellos que hayan estudiado el período requerido, obtenido los créditos necesarios y aprobado la tesis con su defensa, recibirán el certificado correspondiente. También se otorgará el certificado de Doctorado sin la necesidad de cumplir estrictamente dicho programa, si su tesis es reconocida como tal por las autoridades.

**En las áreas de medicina, odontología y ciencias veterinarias, la mayoría de las universidades ofrecen solamente cursos de Doctorado que requieren 4 años de estudio luego de 18 años de educación previa. Si el postulante proviene de un país donde 16 años son suficientes para ingresar a el curso de doctorado en estas áreas, tendrá que acumular 2 o más años de experiencia como estudiante de investigación en alguna universidad o centro de investigación, y debe ser reconocido por el colegio de graduados del Japón como capacitado para los cursos de posgrado.

Mayor información: https://www.uy.emb-japan.go.jp/itpr_ja/BecaKenkyu2019.html

Ofrecimiento N° 2152.1

Nombre ofrecimiento: BECA DE POSGRADO “Kenkyu” (2 años)

Información específica: AREAS DE ESTUDIO

Humanidades y Ciencias Sociales:

Literatura, Historia, Arte, Leyes, Política, Economía, Comercio, Pedagogía, Psicología, Sociología, Música, etc.

Ciencias Naturales:

Ciencia Pura, Ingeniería, Agricultura, Pescadería, Farmacología, Medicina, Odontología, Economía Doméstica, etc.

*Los estudiantes de medicina y odontología no podrán realizar prácticas clínicas que incluyan exámenes médicos u operaciones, a menos que sean autorizados por el Ministerio de Salud y Bienestar bajo la ley japonesa concerniente.

**Las áreas de estudio deberán ser aquellas dictadas en las universidades japonesas. Este programa no incluye pasantías en empresas o compañías.

Tipo de curso:	ESTADIAS DE INVESTIGACION
Modalidad de curso:	Presencial
País:	Japón
Ciudad:	-
Idiomas:	japonés
Fecha de inicio:	-
Fecha de fin:	-
Fecha límite de inscripción:	26/06/2020
Duración aprox.:	-
Disciplinas:	Ciencias agrarias (veterinaria y agronomía) Cultivo de peces. Producción hitícola Ciencias biológicas Ciencias físicas Ciencias químicas Ciencia política Arte Derecho (todas las ramas) Ciencias económicas (administración, economía, estadística y contabilidad) Ciencias de la educación (pedagogía, didáctica y formación permanente) Comercialización y marketing Farmacología. Toxicología Medicina y Ciencias médicas Odontología Psicología. Salud mental Ingenierías (todas) Matemática Historia Literatura Música
Observaciones:	-